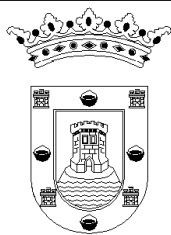


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



0N475Q5Q4S581E450HU3

SEC14S0X0

SEC/8/2020

02-03-20 11:17

Asunto

CONCESIÓN ASIGNACION
CORRESPONDIENTE AL GRUPO MUNICIPAL
POPULAR PARA EL AÑO 2020

D. JOSE LUIS DE VICENTE GONZÁLEZ, secretario del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“

11º.- GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR. SOLICITA ASIGNACION CORRESPONDIENTE AL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL AÑO 2020. EXPTE SEC/8/2020.

Vista la solicitud de abono de la asignación correspondiente al ejercicio 2020 para el Grupo Municipal Popular, presentada por su portavoz D. Amancio Bárcena Marquín con fecha 08/01/2020, según consta en el expediente.

Visto el informe favorable de consignación presupuestaria emitido por el servicio de Intervención de fecha 09/01/2020.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

Abonar al GRUPO MUNICIPAL POPULAR la asignación correspondiente al año 2020 por importe de 8.609,10 € con cargo a la aplicación presupuestaria 912 480 00 “Subvenciones Grupos Políticos” del Presupuesto prorrogado para el año 2020.

”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, En Camargo, a dos de marzo de dos mil veinte.

Vº Bº